

INFORME DEFENSA JUDICIAL

Oficina Asesora Jurídica
Grupo de Procesos Judiciales
Tercer Trimestre
2025



Este informe tiene como propósito presentar el resumen general de la litigiosidad del Ministerio de Educación Nacional, a través de la relación de los procesos judiciales activos para el III trimestre de 2025. Se incluye la información correspondiente al estado de los procesos y el comportamiento de las sentencias proferidas por las distintas instancias judiciales, con el fin de implementar acciones de mejora que permitan fortalecer las líneas de defensa, en el marco de la prevención del daño antijurídico.

ESTADO DE LAS DEMANDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL III TRIMESTRE 2025.

Para el III trimestre de 2025, el Ministerio de Educación Nacional registró un total de 12.804 procesos activos.

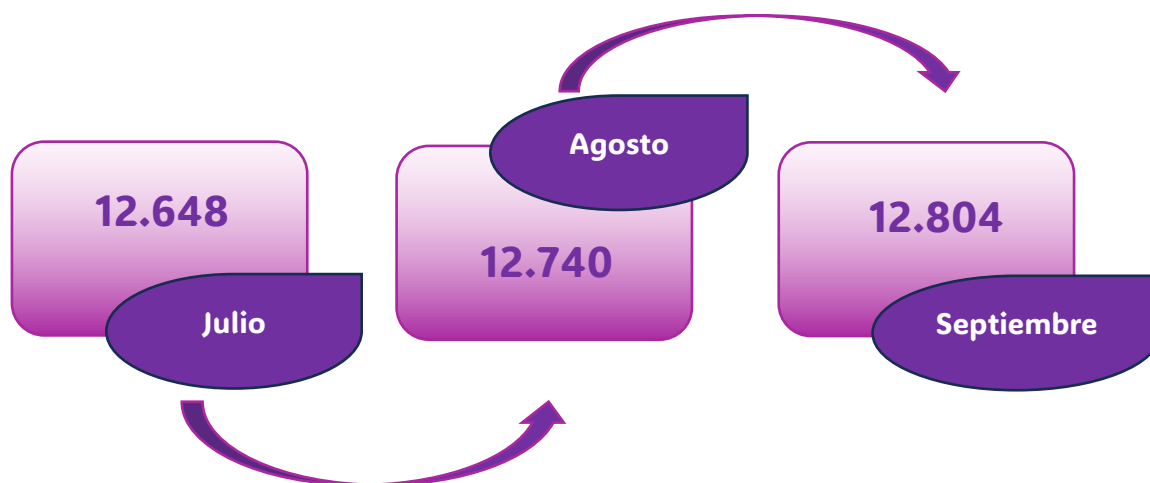


Imagen No. 1

Durante el III trimestre de 2025, se terminaron 618 procesos judiciales de los cuales 554 registran sentencia favorable por pretensiones relacionadas con el pago de los intereses moratorios por el pago tardío del retroactivo por homologación y nivelación salarial, convalidación de títulos, diferencia en el incremento salarial docente y la prima de antigüedad del departamento del Cesar, Valledupar (la parte demandante en audiencia inicial solicita el desistimiento de las pretensiones), teniendo así, un ahorro calculado sobre la cuantía de las pretensiones por un valor total de **CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$121.340.011.815)**.

Mes / Estado	Nuevos	Archivados	Cuantía estimada de las demandas	% probabilidad riesgo de perdida
Julio	650	117	\$ 5.034.478.833.889	40%
Agosto	252	160	\$ 5.052.224.022.650	40%
Septiembre	405	341	\$ 5.066.122.948.982	41%
Totales	1.307	618	\$ 5.066.122.948.982	41%

Tabla No.1

De los 12.804 procesos activos, en 12.202 el Ministerio de Educación Nacional se encuentra vinculado como demandado, los restantes 602 corresponden a procesos que ha promovido el Ministerio, de estos últimos, 566 procesos corresponden a acciones de repetición (casos sanción por mora en el pago tardío de la cesantía parcial y/o definitiva, es importante indicar que 479 están pendientes de admisión y/o están subsanando demanda).



Gráfico 1. Comportamiento Demandas contra el Ministerio de Educación Nacional III trimestre 2025.

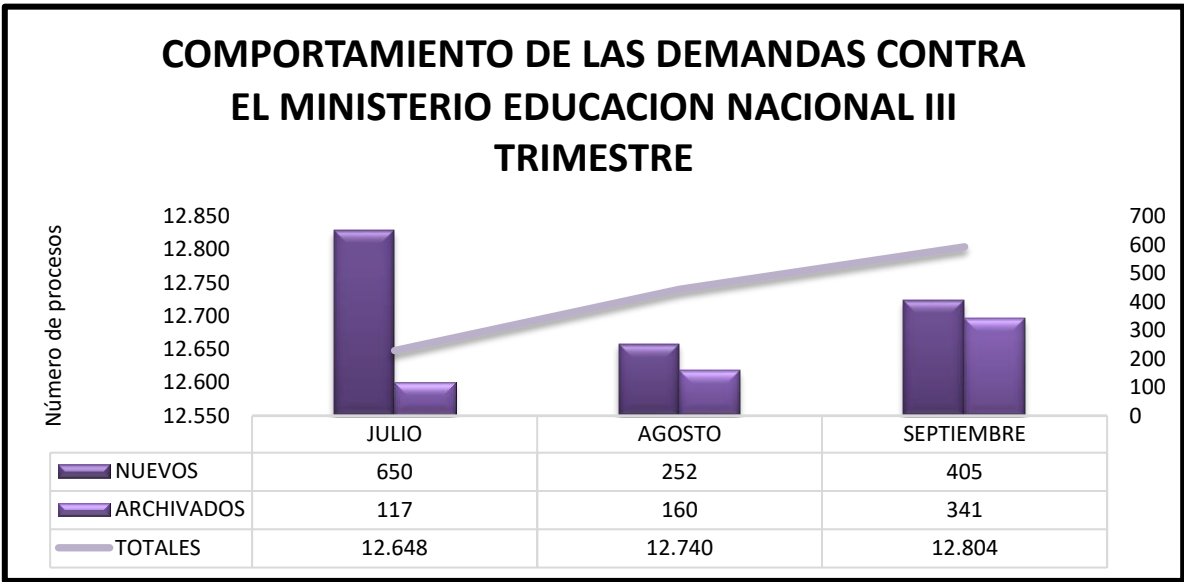


Gráfico No.1

Frente al comportamiento de la litigiosidad contra el MEN, se observa que el número de casos nuevos del mes de julio en comparación con los meses de agosto y septiembre tiene un crecimiento considerable (esto se debe a los

procesos con pretensiones relacionadas con DIFERENCIA EN EL INCREMENTO SALARIAL DECRETO NACIONAL).

En lo que atañe a los procesos archivados, se observa un comportamiento variado en el tercer trimestre, permitiendo cerrar con un total de 618.

Los procesos judiciales con corte a septiembre se concentran en los siguientes departamentos:

 **Gráfico 2. Distribución procesos Ministerio de Educación Nacional
Septiembre 2025.**

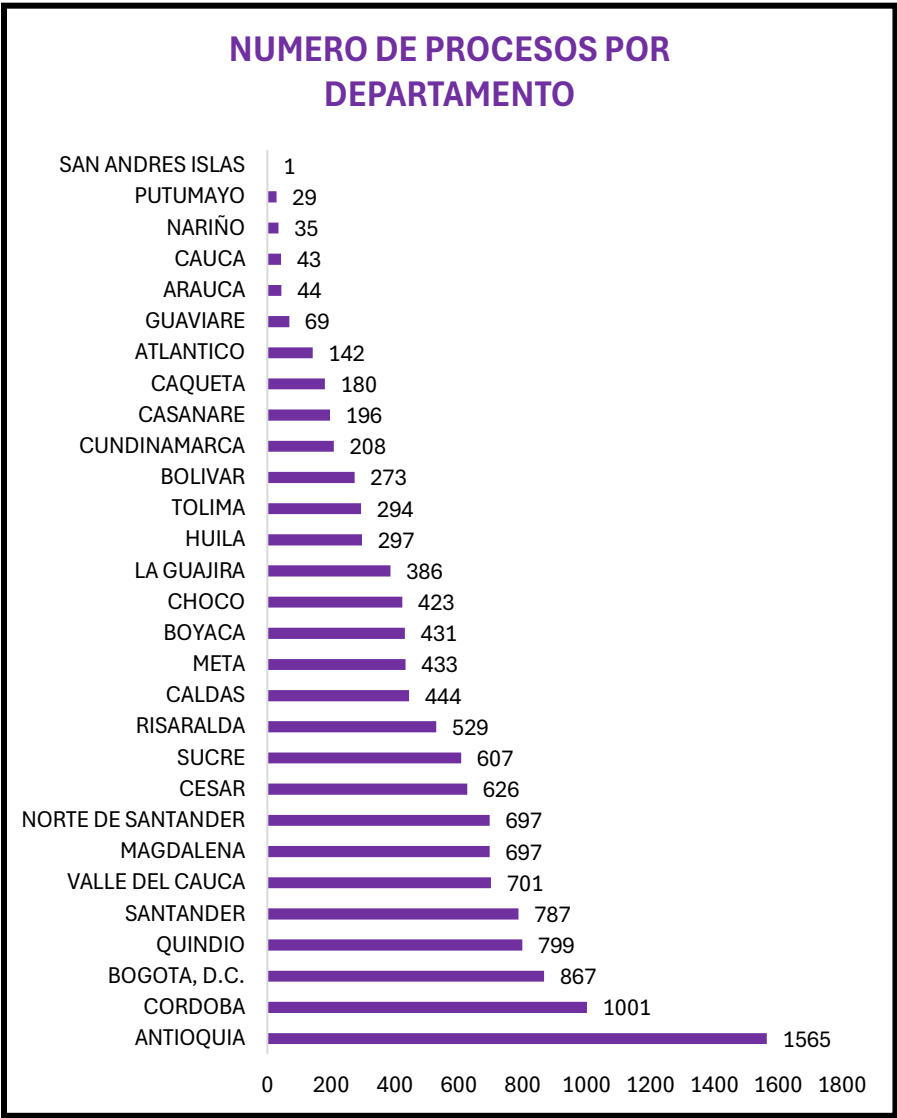
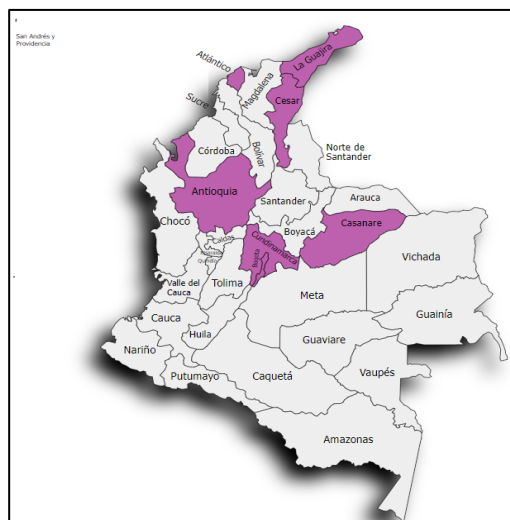


Gráfico No.2

Imagen 2. Departamentos con mayor litigiosidad III Trimestre 2025.

Se observa aquellos departamentos con más de 700 procesos, se concentraron en las zonas de ANTIOQUIA (1.565), CORDOBA (1.001), BOGOTA D.C (867), QUINDIO (799), SANTANDER (787), VALLE DEL CAUCA (701)

Clasificados por tipo de jurisdicción y acción, así:



Jurisdicción y acción	Cantidad de procesos
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11.321
ADMINISTRATIVA - ACCIÓN DE REPETICIÓN	589
ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL	317
ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA	244
ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE	118
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN POPULAR	107
ADMINISTRATIVA - CONTRACTUALES ADMINISTRATIVOS	34
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	21
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	15
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	14
ADMINISTRATIVA - ELECTORAL POR ACTOS DE NOMBRAMIENTOS	8
ADMINISTRATIVA - NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	8
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	6
PROCESO-CIVIL	2
TOTALES	12.804

Tabla No.2

DAÑOS Y CAUSAS DE LITIGIOSIDAD

Las pretensiones más recurrentes (8), son:

No.	Pretensiones Recurrentes (8)
1	Diferencia en el incremento salarial decreto nacional
2	Acción de Repetición (sanción mora)
3	Nulidad acto administrativo, oficio y/o decreto y/o ordenanza y/o acuerdo por ilegalidad o inconstitucionalidad.
4	Reconocimiento, reliquidación o reparación por pago tardío de salarios, prima técnica, de servicios, bonificación por servicios prestados, incentivo de mejoramiento a la calidad o reubicación salarial con efectos fiscales, cesantías retroactivas, prima de antigüedad.
5	Contrato realidad
6	Nulidad niega convalidación o reparación por convalidación
7	Reparación por falla en el servicio por accidente, abuso, acoso sexual, acoso laboral o actos discriminatorios en institución educativa.
8	Acción popular (saneamiento deudas laborales, mejoramiento infraestructura, ampliación cobertura, mejoramiento salud, promoción anticonceptivos, calidad de vida sana, pago sanción mora, eliminación de la lista de calificación ICFES por pruebas saber, protección del interés colectivo por adecuaciones para personas con discapacidad)

Tabla No.3

Las pretensiones menos recurrentes (10), son:

No.	Pretensiones Menos Recurrentes (10)
9	Reparación por perjuicios (no ser beneficiario de ser pilo paga, no estar inscritos a examen pese a pagar pin, no ser nombrado docente, mantener docente condenado delitos sexuales - campaña desprestigio UNAD - investigación disciplinaria (docente- universidad), programa sin registro calificado, homologación, nivelación salarial- ascenso escalafón - reintegro docente o admin- sanción mora - falla en el servicio medico
10	Costos acumulados por mora en el pago de las diferencias por ascenso de escalafón
11	Pago/solicitud/conflicto o incumplimiento contractual

12	Repetición por terminación unilateral de convenio, perjuicios al MEN por solidaridad, por pago de condenas programas sin licencia y otros
13	Reconocimiento, reliquidación, reajuste de pensión IVM
14	Acción de grupo (registro calificado, mejoramiento infraestructura, ampliación cobertura, inspección y vigilancia, pago tardío ascenso, ajuste salarial, señalización personas discapacidad)

Tabla No.4

 **Gráfico 3. Pretensiones procesos Ministerio de Educación Nacional Septiembre 2025.**

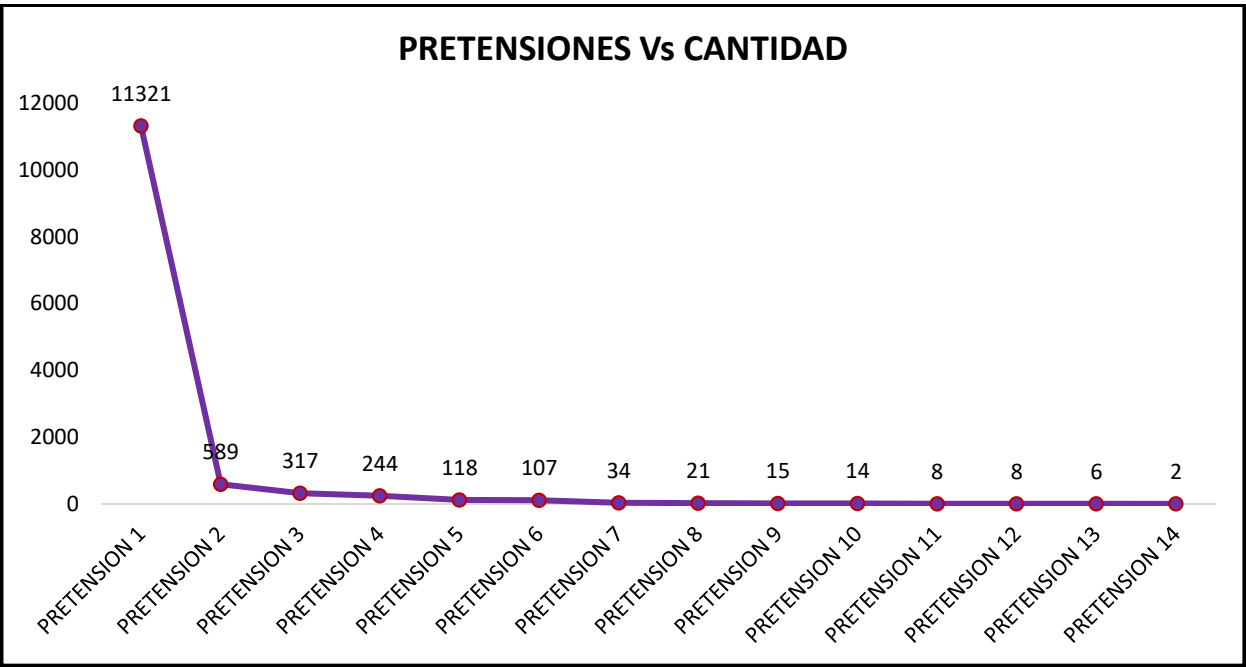


Gráfico No.3

ÍNDICE DE CONDENA PROCESOS JUDICIALES

La tasa de éxito del tercer trimestre del 2025 fue en promedio del 85,16%, es decir, que durante el tercer trimestre solo (64) casos han sido desfavorables para la entidad con sentencia de segunda instancia con pretensiones relacionadas con convalidación de títulos y nulidades. (vale resaltar que 60 procesos están relacionados con acción de repetición por casos SANCION POR

MORA, en los cuales no prosperaron las solicitudes a favor del MEN y 3 que no generan erogación económica toda vez que son condenas de hacer).

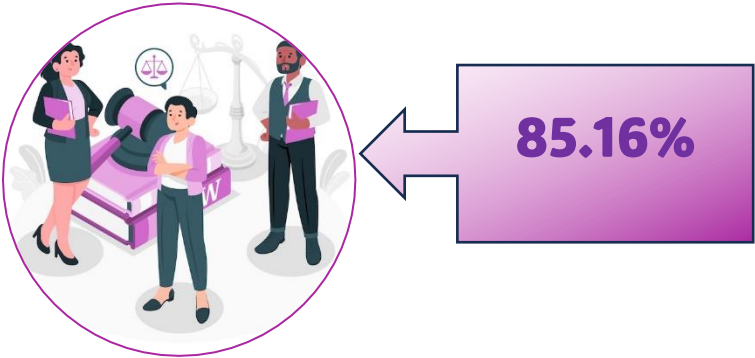


Imagen 3 Tasa de éxito del trimestre

En la siguiente gráfica se presenta la relación de la cuantía estimada de los procesos en curso en los cuales el Ministerio actúa como demandante y con riesgo de pérdida:

 **Gráfico 4. Cuantía estimada de las demandas Vs Riesgo de pérdida III trimestre de 2025.**

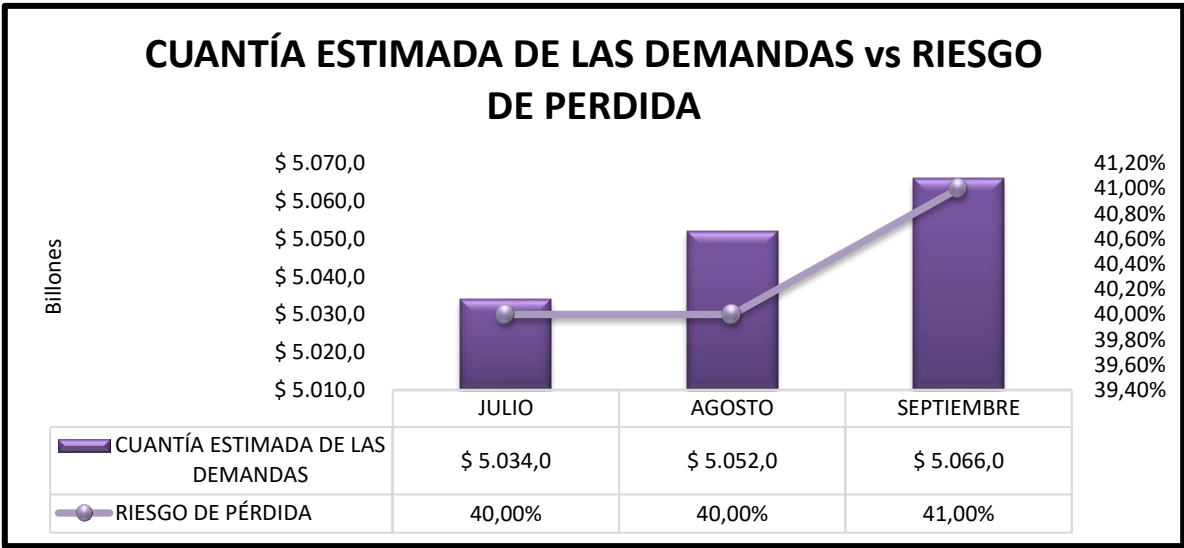


Gráfico No.4



Gráfico 5. Top 10 de los Procesos Judiciales Activos más Cuantiosos en Contra del Ministerio

Nº	Nombre demandante	Jurisdicción y acción	Cuantía estimada en el proceso	Hechos
1	Resguardos Indígenas Sikuni - Unuma - Piapoco	Constitucional - acción de grupo	\$ 1.223.679.025.000,00	Pago de perjuicios causados a los indígenas del meta y vichada por daños causados a raíz de las licencias ambientales otorgadas a campos rubiales
2	Jurisdefensas	Constitucional - acción de grupo	\$ 1.172.221.075.305,00	Reajuste salarial con ipc de docentes del choco
3	Eugenia Lily Mojhana Solarte Y Otros	Constitucional - acción de grupo	\$ 1.085.660.076.000,00	Perjuicios causados por daños en las instituciones educativas a causa del desastre natural de Mocoa
4	Universidad De Cundinamarca	Constitucional - acción popular	\$ 677.093.362.449,00	La universidad no cuenta con la cobertura, calidad y garantía del acceso al servicio público educativo, hasta tanto se reciban los aportes de manera adecuada por parte de la nación
5	Carolina Ramirez Lopez	Constitucional - acción de grupo	\$ 563.054.934.400,00	Perjuicios causados a estudiantes por cancelación de programas académicos de la Fundación universitaria San Martín
6	Maria Fernanda Adarme Y Otros	Administrativa - reparación directa	\$ 193.505.498.942,00	Reparación de víctimas causados por no tomar las medidas preventivas a causa del desastre natural de Mocoa
7	Sisi Mayo	Administrativa - nulidad y restablecimiento del derecho	\$ 112.368.322.280,00	Reajuste pensión a docente del choco
8	Juan Bautista De Jesus Daza Turmequé	Constitucional - acción de grupo	\$ 60.613.989.150,00	Afiliación al FOMAG de los docentes de departamento córdoba y a los municipios de Montería, Sahagún y

				lorica y traslado de aportes a seguridad social
9	Omar Ruiz Vasquez Y 107 Docentes	Constitucional - acción de grupo	\$ 55.032.564.796,00	Pago tardío del incremento salarial de los años 2017, 2018 y 2019 de los docentes adscritos a la planta de la secretaria de educacion y cultura del departamento del cauca
10	Universidad Nacional Y Abierta A Distancia	Administrativa - reparación directa	\$ 44.764.448.479,00	Que se declare responsable al men al pago de perjuicios materiales en modalidad de lucro cesante por los daños antijuridicos consistentes en la campaña de persecución y desprestigio contra la UNAD

Tabla No.5

PROCESOS ALTO IMPACTO

De los 12.804 procesos activos, 10.766 son clasificados como de alto impacto, tal como se refleja a continuación:

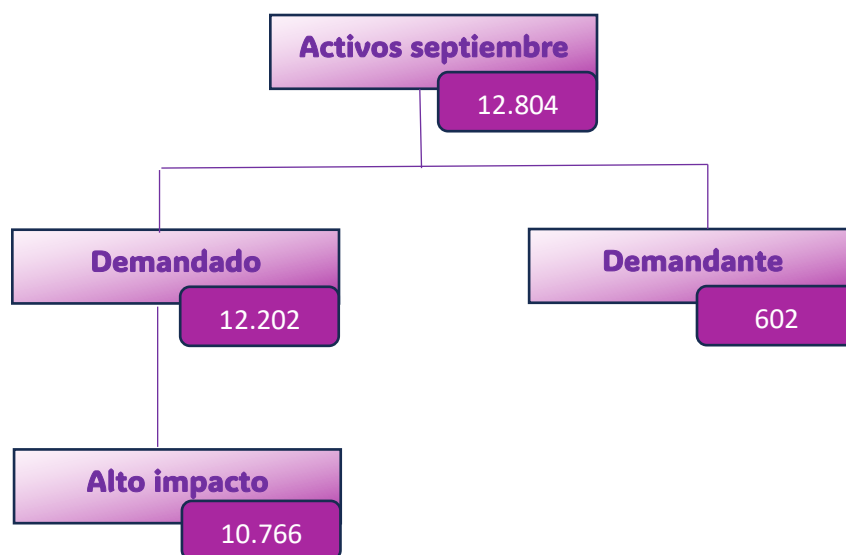


Gráfico No.5

Clasificados de alto impacto por su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Cantidad
Decreto 1278/2002	10.056
Prima Extralegal	443
La Materia U Objeto Propios Del Proceso	130
Por El Tipo De Proceso (Constitucionales)	116
La Cuantía De Las Pretensiones/La Trascendencia Jurídica Del Proceso Por La Creación O Modificación De Un Precedente Jurisprudencial	9
Procesos Ejecutivos Por Activa	5
Políticamente Relevantes	4
La Trascendencia Jurídica Del Proceso Por La Creación O Modificación De Un Precedente Jurisprudencial	2
El Interés O Impacto Patrimonial O Fiscal	1

Tabla No.6

PROCESOS PENALES

A continuación, se referencian los procesos penales activos en los cuales el Ministerio de Educación Nacional se encuentra vinculado como demandante, demandado o en calidad de víctima.

- **Registro en base de datos:**

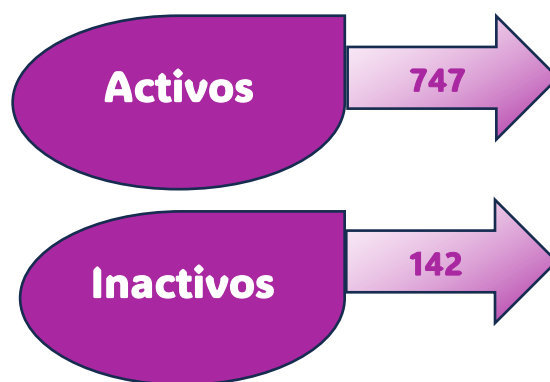


Gráfico No.6

- Calidad en que actúa el MEN

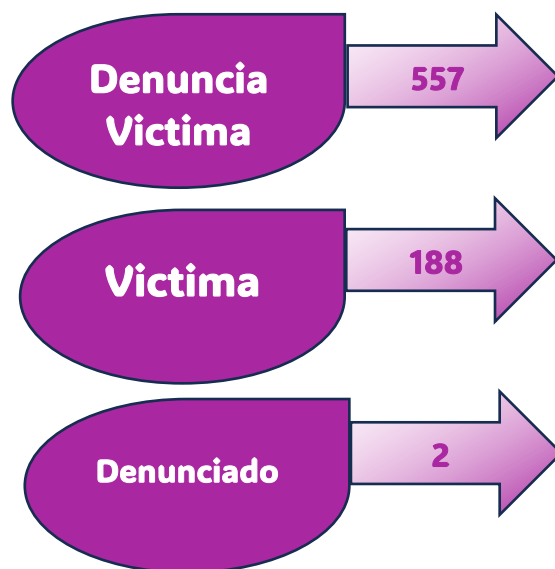


Gráfico No.7

Etapas

Etapas	No. Casos Iniciales Sin Rupturas Procesales
Indagación	658
Juicio	40
Acusación	20
Casación	8
Preparatoria	8
Audiencia Preparatoria	6
Imputación	3
Apelación Sentencia	2
Preparatoria	1
Incidente De Reparación	1
Total	747

Tabla No.7

Las causas más relevantes están relacionadas con temas relacionados a la convalidación de títulos, así:

a. Falsificación de resoluciones de convalidación

El Ministerio de Educación Nacional es el encargado de adelantar la convalidación de títulos profesionales o de postgrado realizados en el exterior. En múltiples ocasiones recibimos solicitudes por parte de futuros empleadores para verificar la autenticidad de resoluciones de convalidación, las cuales, una vez verificados por el Ministerio, se encuentra que no han sido convalidados los títulos referidos, lo que conlleva a evidenciar la presunta falsedad de la resolución de convalidación que presentan dichos ciudadanos para acceder a un empleo.

b. Fraude en trámites de convalidación - Falsificación de requisitos.

Se trata de las convalidaciones fraudulentas, en especial las adelantadas en relación con la Universidad Vega de Almeida o la Facultad de medicina de Riverao Proto, Beneficencia Portuguesa de Sao Pablo de Brasil o de la universidad San Marcos de Perú, en cirugía estética.

c. Títulos Falsos – Tramite De Legalización

Se trata de diplomas y actas de grado de diferentes profesiones para acreditar los títulos obtenidos, los cuales al verificarse con ocasión del trámite de legalización resultan ser documentos falsos.

Bajo las anteriores consideraciones se rinde informe de litigiosidad del Ministerio en lo que tiene que ver al tercer trimestre de la vigencia 2025.

Grupo Procesos Judiciales